

## Academia Nacional de Seguridad Pública

\*Servicio de Convocatorias del Nivel Básico (Agente)

\*Convocatorias del Nivel Ejecutivo (Subinspector)

**Institución:** Academia Nacional de Seguridad Pública

**Nombre:** \*Servicio de Convocatorias del Nivel Básico (Agente)  
\*Convocatorias del Nivel Ejecutivo (Subinspector)

**Dirección:** Academia Nacional de Seguridad Pública, ubicada en Avenida Melvin Jones, costado oriente del parque San Martín, Santa Tecla.

**Horario:** 7:30 a.m a 3:30 p.m

**Tiempo de respuesta:** Según programación establecida para cada convocatoria.

**Área responsable:** Subdirección de Incorporación.

**Encargado del servicio:** Comisionado Karla Guadalupe Andrade Alvarenga.

**Descripción:** tipos de convocatorias y los requisitos para cada una de ellas; Así mismo las atenciones que se ha brindado a los jóvenes sobre mecanismos de participación ciudadana durante los meses de octubre a diciembre del año 2023.

**Costo:** 0.0

**Observaciones:** Todos los procesos se realizan de acuerdo a una calendarización previamente establecida para cada convocatoria.

### Requisitos generales:

#### NIVEL BÁSICO:

Edad: 18 a 27 años

Nivel Académico: Título de Bachiller debidamente registrado en el Ministerio de Educación.

Estatura mínima: Mujeres 1.50 mts. Hombres 1.60 mts.

Ser salvadoreño de nacimiento.

No tener antecedentes policiales y penales

No tener tatuajes de cualquier tipo no importando el tamaño o alusión.

poseer correo electrónico.

#### NIVEL EJECUTIVO:

Edad: Hasta los 29 años personal Externo; personal Policial no hay límite de edad, según la ley de la Carrera Policial.

Nivel Académico: Título Universitario a nivel de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, debidamente registrado y autenticado en el Ministerio de Educación.

• Estatura mínima: Mujeres 1.50 mts. Hombres 1.60 mts.

• Carecer de antecedentes penales por sentencia condenatoria firme.

• Carecer de antecedentes delincuenciales o policiales.

• No tener anotaciones de sanciones sin cancelar por faltas graves o muy graves, de conformidad al Art. 90 de la Ley Disciplinaria Policial; ni tener procedimiento disciplinario iniciado en su contra, por faltas graves o muy graves, de conformidad al Art. 53 de la Ley Disciplinaria Policial (para personal de la PNC)

• Poseer correo electrónico.

• Saber nadar.

Cabe mencionar que la solicitud para ambos niveles es exclusivamente en línea, por lo cual se debe de llenar y adjuntar la información correspondiente para cada nivel, para poder participar.

Documentos que deberá adjuntar:

• Una fotografía original y reciente a color o blanco y negro 3 4.

• Partida de Nacimiento de Original y reciente.

• Título de bachiller. (Tamaño carta, legible y debidamente firmado donde dice sustentante).

• DUI (Vigente y ampliado al 150% de ambos lados).

• Título Universitario para a nivel de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, debidamente registrados y autenticados por el Ministerio de Educación (Para el Nivel Ejecutivo)

• Constancias de servicio activo donde esté destacado (Nivel Ejecutivo para personal de la PNC)